



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORÍA

RECIBIDO
SENADO UNIVERSITARIO

21 SEP 2017

COPIA
INFORMATIVA

U. DE CHILE (O) N° 857.-

ANT.: Carta N°014, del Sr. Vicepresidente del
Senado Universitario, de 27.03.2017.

MAT.: Solicita informe para efectos que indica.

SANTIAGO, 20 SEP 2017

DE : RECTOR

A : SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Junto con saludar, por medio del presente me permito remitir la Carta N°014, del Sr. Vicepresidente del Senado Universitario, de fecha 27 de marzo del año en curso. En ella, se ha pedido a este Rector sus buenos oficios para requerir de vuestra Dirección, un informe relacionado con el actual cumplimiento del Reglamento General de Institutos, contenido en el Decreto Universitario N°0014095, de 2010.

En tal sentido, el Sr. Vicepresidente del Senado Universitario indica que, a la fecha, no se habría recibido información sobre las adecuaciones de la estructura o ajustes de funcionamiento, de acuerdo a lo preceptuado en el articulado transitorio de la norma antes referida.

De acuerdo a lo anterior, pido a usted tener a bien proceder a elaborar un informe sobre el particular y posteriormente enviarlo al Senado Universitario, para los fines que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,




Dr. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos.
- 2.- Sr. Vicepresidente del Senado Universitario (c.i)
- 3.- Dirección Jurídica (c.i)
- 4.- Archivo Gabinete de Rectoría